



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 205-2020-CF-FIIS

Callao, 14 de octubre del 2020

Visto, el pedido de la Mg. Sally Karina Torres Alvarado, Jefa de Grados y Títulos, respecto a la designación de la Comisión Organizadora de las actividades por el XXIX Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas tiene la necesidad de contar con una Comisión Organizadora, responsable de llevar a cabo las actividades por el XXXVIII Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Que, en Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la FIIS, del 14 de octubre del 2020, se aprobó designar a los docentes integrantes de la referida Comisión; la cual será presidida por la Mg. Sally Karina Torres Alvarado

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

1° DESIGNAR, a los miembros de la Comisión Organizadora, responsable de llevar a cabo las actividades por el XXIX Aniversario de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la cual es integrada por:

- |                                    |            |
|------------------------------------|------------|
| ● Mg. Sally Karina Torres Alvarado | Presidente |
| ● Mg.. Érika Juana Zevallos Vera   | Miembro    |
| ● Mg. Rubén Darío Mendoza Arenas   | Miembro    |
| ● Mg. José Antonio Farfán Aguilar  | Miembro    |
| ● Ing. Omar Castillo Paredes       | Miembro    |
| ● Mg. Milagro Ismena Atala Ticeran | Miembro    |

2° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
Dr. ALEJANDRO D. NILO AMAYA CHAPA  
DECANO